

**RESOLUCIÓN No. 096
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
DE
LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**

El Gerente de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"** en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto Municipal N° 1309 del 23 de octubre de 2012, Acuerdo No. 008 del 28 de diciembre de 2018 y Acuerdo N° 05 de 2017;

CONSIDERANDO:

- A. Que en el Acuerdo No. 05 de 2017 La Junta Directiva determino las funciones y atribuciones al Gerente de la entidad, dentro de las cuales están dictar los actos Administrativos y ordenar los gastos de la empresa.
- B. Que por mandato de la ley 489 de 1998 en su artículo 93 establece que los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.
- C. Que por medio del Acuerdo de Junta N° 008 de diciembre de 2018, se aprobó el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, para la vigencia 2019.
- D. Que el día 21 de diciembre de 2018 se firmó el **Convenio Interadministrativo SI - 349 de 2018 Celebrado entre el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli, para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar,**
- E. Que el día 19 de diciembre de 2019 se firmó con **ACTA N° 3 MODIFICATORIA**, mediante la cual se realizó adición en tiempo y valor al convenio SI – 349 – 2018, por la suma total de DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL (2.113.673.470M/L). Respaldado en el certificado de disponibilidad 2477 del 18 de diciembre de 2019 y Registro Presupuestal Nro. 9380 del 19 de diciembre de 2019, expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Itagüí.
- F. Que la **Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli**, realizará la siguiente distribución del presupuesto correspondiente a la **adición N° 3 al Convenio Interadministrativo N SI 349 de 2018:**

MODELACION ADICION CONVENIO SI - 349 – 2019 POLIDEPORTIVO	
EJECUCION (INCLUYE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ASUMIDA EN PROPORCIÓN)	\$2.040.816.327
ADMINISTRACION CONVENIO	\$61.224.490
IVA SOBRE LA ADMINISTRACION	\$11.632.653
VALOR TOTAL ADICIÓN CONVENIO	\$2.113.673.470

- A. Que **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, incorporará en su presupuesto lo correspondiente al concepto de Ejecución del convenio Interadministrativo N° SI 349 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar por valor de \$2.040.816.327.
- B. Que se hace necesario realizar algunas modificaciones al presupuesto vigente para la buena marcha de la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
12040129130	convenio interadministrativo N° SI 349 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar	\$2.040.816.327

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
25010114130	Ejecución convenio interadministrativo N° SI 349 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar	\$2.040.816.327

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRES FELIPE LONDONO RESTREPO
Gerente General


Proyectó: Susana Meza Diaz
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Itagüí, 19 de diciembre de 2019



Señores
Secretaría de Hacienda
COMFIS Municipal
Municipio de Itagüí

Referencia: Solicitud de aprobación e incorporación al Presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - Adeli.

Cordial Saludo:

1. Que el convenio Interadministrativo N° SI 349 - 2018, se modificó mediante Acta N° 03 del 19 de diciembre de 2019, realizando adición al convenio por valor de \$2.113.673.470

Que **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, incorporará en su presupuesto lo correspondiente al concepto de Ejecución por valor de \$2.040.816.327, El valor de \$72.857.143 corresponde al concepto de administración IVA incluido.

- Adicionar al presupuesto de Ingresos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
12040129130	Convenio interadministrativo N° SI 349 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar.	\$2.040.816.327

- Adiciónese al presupuesto de Gastos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
25010114130	Ejecución convenio interadministrativo N° SI 349 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar	\$2.040.816.327

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE LONDOÑO RESTREPO
GERENTE GENERAL

Proyectó: Susana Meza Diaz – Jefe Administrativa y Financiera.

Anexos: Copia Acta N°3 modificatoria del convenio SI - 349 – 2018

Itagüí
Sigue Avanzando

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado
Carrera 51 No. 51-55 , Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9
Correo Electrónico: contactenos@adeli.gov.co
Teléfono: 3737676 EXT 1422
NIT: 900590434-8
www.adeli.gov.co

